

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, jueves 9 de mayo de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 171

Redacción y Administración—Calle Montevideo No. 193

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centésimos

BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY



Calle Montevideo, esquina Durazno

FLORES

La sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados, para todas las operaciones que está facultada por la Casa Central.

Desenvanta toda clase de documentos, con plazo de uno á seis meses.

Hacemos préstamos á agricultores y ganaderos desde 50 á 1.000 pesos, con amortización trimestral del 10 por ciento.

Queda autorizado por resolución del Directorio, á hacer préstamos hipotecarios en dinero, de 200 á 1.000 pesos.

Expede giros sobre la Casa Central de Montevideo, y todas las Sucursales de la República.

Así mismo sobre la República Argentina, Paraguay y todas las ciudades y pueblos de Europa.

La tasa de descuentos hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos de letras, pagarés, y otros documentos con una ó mas firmas, el 10 % anual.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista el 3 % anual
Por depósitos fijos á 90 días 5 %.
En caja de Ahorro 5 %.
Por depósitos á premio, á retirar con diez días de aviso... 4 %.
—

Por más datos ocurrir á la Gerencia de 10 a. m. á 3 p. m.

Santiago Antonio Noceti
GERENTE

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, MAYO 9 DE 1889.

El Ferro-Carril á Trinidad

Hace ya días que hemos dado cuenta á nuestros lectores de los trabajos que se hacían por varios respetables hacendados y comerciantes del departamento, tendentes á solicitar del Directorio del F. C. C. la construcción del ramal de vía férrea desde la estación Sarandí Grande, ó La Cruz, á esta villa, en vez del Durazno, como está consignado en la ley de

trazado de ferro-carriles sancionada no hace mucho tiempo, y de cuyo acontecimiento nos hicimos eco en estas columnas.

Dijimos entonces que habría mayores ventajas estableciendo el ramal desde una de las estaciones primero indicadas; y, contra la prédica de varios colegas de la capital, sostuvimos la necesidad de defender la reforma introducida por el señor al, al discutirse la ley mencionada.

Incluido hoy en el trazado de ferrocarriles el ramal á Trinidad, creemos será modificado en el sentido que explica la solicitud que transcribimos en seguida.

Los fundamentos que le sirven de base, y con los cuales estamos de completo acuerdo, nos evitan entrar en mayores consideraciones.

He ahí la solicitud.

Sr Da C. O. Barker.

Señor: Los que suscriben, propietarios hacendados y comerciantes del departamento Flores, elevan á Vd la presente solicitud y exponen.

Que habiéndose declarado en la ley de trazado de ferro-carriles, que formaría parte de éste un ramal de Durazno á Trinidad, se impone no tar sólo como medida de interés general, sino de ventajosos rebajados para la Compañía del Ferrocarril Central, llevar á cabo ese proyecto.

Recligado el departamento Flores por un ramal á la línea principal, aumentaría su un 30 por ciento en brevísimo tiempo el tráfico actual, y en pocos años sería la vía única que transportaría todos los productos de esta zona de la república, al revés de lo que hoy sucede que aponas por ci y el diez por ciento de fletes, á causa de la ventaja que existe en remitir los productos, y traerlos, lo mismo que las mercancías en general, por San José ó 25 de Agosto.

Y no sólo la nueva línea acaparía todo el movimiento de esta villa y secciones rurales, sino que también abarcaría el de los departos, de Soriano y Río Negro, en la parte que lindan con el nuestro, en una extensión de leguas bastante considerable.

La producción de lanas en este departamento, pasa de 200 mil arrobas, de las cuales sólo una pequeña cantidad—la décima parte—van al Durazno, por existir mayores ventajas en lo que se relaciona con el valor de fletes, mandando á recibir bien directamente por carreta, bien por esta y ferrocarril á San José ó 25 de Agosto.

Hemos dicho que además del aumento en el tráfico actual abarcaría la nueva vía la tercera parte ó más de los departamentos vecinos, y esto se explica fácilmente teniendo presente que la distancia es mucho menor á esta villa, que no á las capitales respectivas de Soriano y Río Negro.

La agricultura tomaría en pocos años un gran vuelo y tornarse en actividad asombrosa la actual paralización, vienen-

do aquella a ser fuente de recursos permanentes para la empresa, pues que si hoy el agricultor vejeza, y no cuando el ejemplo de dedicarse la población á ese trabajo, es á causa de la carestía de los transportes, y demoras y dificultades para hallar vehículos que en una época dada lleven los productos á Montevideo.

Las trojas de ganado vacuno tanto de este departamento como las de los vecinos, también irían por la vía en proyecto, mientras que en la actualidad se conducen como hace 20 años, ó toman rumbo al Norte, al Saladero de Fray Bentos, por la dificultad que hoy existe de transportar á la capital con rapidez los ganados.

Es decir que aparte del aumento considerable en los productos, tanto de la agricultura, como de la ganadería, aparte de las nuevas industrias que se establecerían, triplicarían en pocos años las actuales, consiguiéndose así que el nuevo ramal tuviera yda propia y diera interes bueno á los accionistas, se consigue también llevar el movimiento á otros departamentos, ricos en producciones y asimismo de poder aumentarlos con la rapidez con que se produce tal movimiento y adelanto en los países jóvenes y ricos, como esta república.

Además del importante comercio de exportación que aquí se hace, no es menor el de importación; esto es, las mercaderías y artículos para el consumo, materiales de construcción etc, etc.

No baja ese movimiento de DOS MIL CARGAS al año, y fácil puede comprobarse este aserto en Montevideo en la oficina de expedición de guías.

Ahora bien: en los meses de noviembre á marzo, casi todo el movimiento se hace por carreta directamente á Montevideo, pues existe una ventaja en los fletes que alcanza á un 20, 30 ó 40 por ciento, según la estación del año y abundancia ó escasez de carretas.

Todo este movimiento sería aprovechado por el ferro-carril si el ramal se estableciera, pues el recargo consiste mayormente en el transporte al Durazno, y demoras consiguientes por las continuas crecientes de los arroyos Maciel y Porongos.

En cuanto al número de pasajeros que haría uso de la vía sería diez veces más que en la actualidad, por las facilidades que habría para hacer el viaje en buenas condiciones y sin las molestias de hoy; aparte de que también aumentaría el movimiento en una proporción considerable, con el número de personas que vinieran de los departamentos ya nombrados.

Creemos excusado entrar en mayores consideraciones, las cuales no escaparán seguramente al criterio ilustrado del Sr Barker.

Tócanos, sin embargo, hacer notar q' el ramal á construirse, sería más conveniente tanto á la empresa como al departamento, si él partiera de la estación Sarandí Grande ó La Cruz.

Y la razón en nuestro concepto es sen-

cialísima.

No tan sólo se evitaría la construcción

de los puentes en los arroyos de Porongos y Maciel, sin enumerar la Cordovesa,

sino que podrían fundarse dos ó tres estaciones intermedias que abarcarien el movimiento importante de una zona del departamento.

Además de reajustarse el costo del ramal, vendría á acortar la distancia á Montevideo, que nunca pasaría de los 200 kilómetros que tiene al Durazno, y por lo tanto el monopolio de la empresa sería real y verdadero, sin temor á futuras competencias y pudiendo así establecer el precio de fletes y pasajes en condiciones equitativas.

Este punto, aunque esencialísimo, mirado bajo el punto de vista económico para el departamento, no lo es tampoco menos para la empresa del ferro-carril central.

Creemos, pues, innecesario abundar en otras consideraciones.

El progreso que día á día se efectúa en la república, sin porvenir grandioso, el desarrollo de su agricultura, de su industria y comercio, todo depende de buenas vías de comunicación, rápidas y baratas.

Sin ellas el progreso se detiene, las industrias y el comercio languidecen y la ganadería lucha con mil dificultades.

Este departamento está llamado á un gran porvenir, y a convertir sus establecimientos en centros de agricultura, que cambiarían como por encanto su modo de ser, y sus elementos de producción y riqueza, aumentando una y otra considerablemente.

A conseguir tan brillantes resultados está llamado el ferro-carril cuya construcción se solicita.

Quiero el señor Barker tomar nota de esta solicitud, y usar de su influencia con la compañía á fin de que tomando en consideración el pedido, lleve a cabo una obra que redundaría en su beneficio, contribuyendo además al adelanto del departamento, mejorando su presente, y garantizando un porvenir más halagüeño á sus productores, en cuyo nombre los que firman solicitan esta gran obra que alianzará y desarrollará nuestras riquezas.

Trinidad, abril 30 de 1889

Firmados—Hugo Tideman-Estancia Tideman departamento Flores-Tomás F. Muriel Estancia Arenal, depto. Flores, Miguel Quinteros, René Houquet, Jacinto C. Etcheverry, Luis Couburre, Pascual de Los Campos, Antonio G. Gozo Ferrer Adroher y C., Pedro Barberus

Guillermo J. Hoane Estancia Sarandi Depto de Flores, Guillermo J. Hoane, Estancia Sta. Florencia, Depto del Río Negro; Guillermo Stier, Estancia San Guillermo depto. de Flores; Augusto Johrisen Estancia Aguilá Depto. Río Negro; Pedro Barran Estancia Aguilá Depto. Río Negro; Calixto M. Buch y Bosch, Estancia de las Islas, depto. Río Negro; Rafael Molo Estancia Rincón del Palacio; depto. Río Negro; Ramón Pedreira Estancia del arroyo Grande, depto. Flores; Luis Capellero comerciante.

Marincho; Gervasio Olivera, Estancia Arroyo Grande depto de Flores, Francisco Martínez, comerciante Marincho; Juan Cáceres, comerciante Marincho; Luis Cáceres comerciante, Puntas de Marincho; Juan Caballero, comerciante del depto, Flores; Juan Caballero, Estancia el «Cuadro» depto de Flores; Juan T. Ferrer Estancia «arroyo Grande» depto Flores; doctor Negrotto, Agustín Irazabal, Estancia del Pantano, depto de Flores; Juan Sendic, Estancia de arroyo Grande, depto de Flores; Juan Adroher, Martín A. Harrague, Estancia de la «Media Lunas» depto de Flores, Pedro Arabeity, Estancia del Porvenir depto de Flores; Francisco Morino, Ricardo Vidal, Ángel Gacio, Salvador Dernit, Arsenio Prieto, José A. Grezzi, Nicolás G. Grezzi, P. Coustí José M. Izquierdo, P. Coustí (hijo) A. Omaberti, Miguel A. Aranzabal, Manuel de Rosa, José Mayobra, Pedro Berhouet, Juan Jaque, Pedro Aguirre (hijo) Luis Vazquez, Jerónimo A. Amilivia, J. J. Laque, José S. Martínez, Benito Romay, Francisco C. González, Bartolo De Cesare, Julio Cecilio González, Domingo Berrendo, Aníbal Bellini, Cirujano Bastilla, Tiburcio G. del Marco, Antonio Deonato, P. Berot, Antonio S. Piñón, D. Berot, Matías Sassetti, Ruperto Carrasco, Pascual Roca, Salvador Riera, Isidoro Lema, B. Castaing Dabat, Juan B. Celhay, Domingo M. Aldavert, Miguel Apaulaza, José E. Pezzotta, Farmacéutico; López y Vidal, Morono y López, Estancia «Laureles» José Prémoli, Enrique Verdier, F. Mendiveague, Esteban Solana, Ricardo Solana, D. F. y Riesco, Juan Taberne, Luis Massimino, Luciano Poulon, Pedro Labegue, Enrique A. Gepp, Estancia Santa Catalina; Felipe Arrospide, Juan I. Zaldúa, Gregorio Izurita, Juan Benia, V. Galines, Médico Cirujano, Juan Carosio, Rodríguez y Niñ, Rafael Grezzi, Juan B. Benia, Manuel S. Fernández, Martín Arregui, Manuel S. Goso, Sábado Goso, Eva risto Cortinas, Francisco P. Cheroni, Pastor Funcasta, Francisco Gilmet, Servando T. González, Juan M. Llava ta, Carlos Labegue, B. S. Cabral, Estancia Banks depto de Flores; Bartolo Brondo, P. Labastie, Matías Esquivel, Dionisio B. Labegue, Domingo T. Turrell, Honorable A. Perera, Bernardo Barres, Enrique J. Faccioli, Pedro Volante, Manuel del Pino, Juan S. Garat J. Estol y C. I. Bourdet, D. Barañano, A. Baraya, S. F. Estol, Benito O'Neil Diego O'Neil, Joaquín Baraya J. M. Estol, José G. Onorío, Silvio Imbríaco, Antonio Pasca, Pedro Borondo, Antonio Sánchez, Juan B. Biscailuz, P. Olarte y Hno., Miguel Olarte y Hno., Juan Cabos, Carlos Imbríaco, Alabordo.

(siguen las firmas)

POESIAS

LAS CUATRO EDADES

I

EDAD DE PIEDRA

El hombre, antiguo rey de la espesura con la forma de un hercules salvaje sintió de las miseras el ultraje, del dolor y del hambre la tortura.

Vence el león en su caverna oscura, su piel le sirvo de imponente traje, del mar escucha el tórrido oleaje, y a Dios presente en la infinita altura

Forja el hacha de silex brilladura, y del sol nublos rayos zarpellera

en su carpa la flecha silvadora. Cruza el torreote, el ámbito sondea y en su espíritu audaz dominadora, la vivida luz de la razón clara.

II

EDAD DE BRONCE

Es la edad de la Illada y la Odisea En su lira de bronce Homero canta, Fidias el regio Partenón levanta, la estrofa de Esquilo centellea.

Brilla la inspiración, el Arte crea, Roma que en el tiempo se agiganta el orbe antiguo encadenó a su planta y se embriagó con sangre en la pelea.

Cruza los mares fúnebre alarido que llenando de horror al navegante, de ola en ola se aleja repetido.

Y del ocaso, al resplandor incierto, la voz del Paganismo agonizante dice al mundo que Júpiter ha muerto.

III

EDAD DE HIERRO

La noche mediava. Hondo lamento anuncia el fin del mundo exclavizado, y en el heroico pecho del erizado.

Vibra del fanatismo el rudo acero.

Enquedeece el activo pensamiento, y simbolo vetusto del pasado, de trepidadoras hidras coronada frente al muro feudal, se alza el convento

La negra sombra de la duda avanza, ruga la Libertad en lontananza y es la Ciencia, crespúsculo indeciso.

Agonizan los dogmas seculares y en el alma del hombre los pesares abullan la visión del Paraíso.

IV

EDAD DE ORO

Pasó la noche. Resplandeció el día, audaz surcando el piélago profundo Colón sorprende el despertar de un (mundo) que en misteriosa oscuridad dormía.

Képler indaga en la estension vacia, la ignota ley del astro vagamundo y Guttenberg innovador recundo abre á la ciencia esplendorosa vía.

Brilla en la frente del linaje humano con resplandores de inmortal diadema la luz del pensamiento soberano

Lutero agita la Razón por lema, y el fanatismo se retuerce en vano ante el fulgor de la verdad suprema, Buenos Ayres 1888.

Leopoldo Diaz

GACETILLA

Resumen de los fondos recolectados por varios, á favor de la familia de Graciano Echichury víctima de la difteria

Á SABER

Rocolectado por los señores Luis Lapluma, Miguel Apaula za y G. Etchepare § 178 52

Rocolectado por D. Bautista Mendieta § 35 27

Rocolectado por los señores Martín Bossonart, Fermín Basnart y Loreto Gutierrez § 141 66

Rocolectado por los señores Leon y Santiago Urrutia § 94 88

Rocolectado por D. Juan Eli chiry § 76 68

Rocolectado por D. Domí

go Benia § 114 04

Rocolectado por D. Facundo Sánchez § 127 57

Suma § 768 92

INVERSION

Pagado á D. Manuel Goso per 5 cajones funerarios § 25 00

Pagado al Juzgado de Paz por derechos § 3 50

Pagado a la J.E.A. por derechos de 4 sepulturas § 10 64

Pagado á D. Martín Etcho mendy, por 6 cruces. § 7 20

Pagado á Matías Sassetti por una cruz § 5 00

Pagado á P. Benia por gastos en los entierros § 12 00

Pagado á D. Santiago Pedemonte por un viaje con carrozaje § 4 00

Pagado á D. Felipe Arrospide por 2 botellas disolución de ácido fénico § 1 20

Pagado al Dr. Gregorio Ri guera por asistencia médica § 80 00

Entregado en efectivo a Graciano Echichury § 220 88

Saido á s. f. en poder del que suscribo § 386 50

Igual § 768 92 § 768 92

Trinidad, Mayo 3 de 1889

Juan Benia.

Felicidad

Anteayer partieron para la capital, las distinguidas señoras Celestina E. de Píriz, Francisca F. de Escalera, y la simpática señorita Celestina Nazar, después de haber permanecido en esta algunas meses.

Que hayan tenido un feliz viaje.

La Lucha

En su segunda época, y bajo esa versión de nuestro amigo Juan Barret y Quirolo, ha aparecido en «Mon» este importante colegial que desfemos al saludarle una larga y prospera existencia.

Hoy llegará

Esta tarde, Díos mediante, y si no me mos que lamentar algún encontrón de trenes, estaré de regreso en esta, al frente de su importante casa de comercio, don Salvador Pujantell quien seguirá legítima recibido ayer, viene mas puesto que lo que fué a tirar..... florazos; no; los artículos de comer do su casa. ¿Estamos?

—Y dice en el telegrama que no traerá más cañonazos? nos pregunta con a entre compungido y gozoso un vecino o Pujantell, nervioso para más señas, q e en los momentos que escribimos está, s honra con su visita.

—Señor, le respondimos, nada nos da al respecto; pero extrajudicialmente se nos que ha comprado cuatro quintales de pólvora; lo que nos hace suponer q el bombardero no ha dicho aun su última palabra.

¡Cataplum!!

—Señor!

—Oh! nada, un pequeño desmayo; efecto de los nervios; Roque! vete a la Botica del Pueblo; y allí que te den un frasco de éter.

—Y colorín colorad.....

Es de sentirse

Nuestro particular amigo don Orestes Aratijo, que durante tantos años ha venido desempeñando á cutera satisfacción de sus superiores, y con verdaderos beneficios para la causa de la educación pública, el cargo de Inspector de Escuelas

del departamento de San José, ha presentado su renuncia de aquél puesto, en calidad de indeclinable.

Ignoramos los motivos que habrá impulsado al señor Aratijo, quien ya tenía conquistado un puesto preeminente entre los buenos pedagogistas del país, para tomar tal determinación; pero sean ellos cuales sean, es verdaderamente sensible la separación del señor Aratijo del cuerpo de Inspectores, el cual que dejó un vacío difícil llenar.

Ha despertado

A estar á lo que se nos dice por personas llegadas del Durazno, nuestro artículo de redacción titulado «Clamor y disgustos», ha dado los resultados que se buscaban al escribirlo; pues la Municipalidad durazzense, ha despertado del letargo en que estaba sumida, y ha dispuesto que una cuadrilla de peones con su capataz á la cabeza, y provista de una gran cantidad de piedra que la empresa del Ferro-Carril ha transportado desde larga distancia destinada á tal objeto, se ocupe desde hace dos días en componer el camino que media desde el paso de Maciel á la estación, el cual como ya lo habíamos dicho, es intransitable. ¡Bendita sea la invención de Guttenberg, que tales milagros obra!

Saludámosle

Se encuentra entre nosotros el apreciado jóven don Vicente Troncoso, vecino del Paso de los Toros.

Enfermo

Se encuentra desde hace algunos días, el señor Don Graciano Etchepare.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Otro y van

A José Prémoli, buhonero de profesión; le han extraviado mañas inóquitas, un ejón de jabón que había dejado mal colocado dentro del corralón q. al quia en la calle Rio Negro, entre las de Trinidad y Presidente Berro.

Prémoli que tiene un timbre de voz limpido, como una corriente de agua cristalina, y unos pulmones á toda prueba, sigue, aunque no con toda la fuerza de ellos, al que ha dado mejor colocación que la q tono al ejón de jabón, que le diga donde lo ha puesto, que para bromas ya es largo el tiempo transcurrido; ofreciéndole en cambio por las alucrías un dó de pecho; que ni Aramburu!

Agonia que se prolonga

Los diarios recibidos anteayer signan dando la noticia de qe el capitán general Maximino Santos, se encuentra todavía en estado agónico; su hermano Joaquín, en los telegramas q diariamente pasa al senador Freire, usa la palabra lo perderemos, y el coronel Abren, q se nos ha revelado como un discípulo de Encalpao, anuncia al Orbe asombrado q's su enfermedad se ha complicado con una pulmonía; otro nos dice qe el Jefe de la dinastía cordobesa, hoy reinante en la República Argentina, Juárez Celman, había visitado al ilustre paciente sin qe esto llegara á conocer su real visitante.

Y por el estilo un centenar de telegramas en los qe don Joaquín, apesar del tiempo transcurrido, no se ha visto en el duro trance de cambiar en sus despachos telegráficos el tiempo del verbo; q lo usa en futuro.

Nosotros creemos, salvo la mejor opinión del Coronel Abren, qe con los estudios q hizo en el 5º. de cadetes, (Q. E. P. D.) ha llegado á conocer las complicaciones q las encrucijadas les crean, qe el mejor remedio el más ligero; qe lo qe podria preparar al capitán general Santos, seria la derogación de la ley qe lo mantiene

desterrado.

Ocúrrase pues, a la botica de la Cámara de Representantes en busca de esa preparación, la que debe revolverse con la espátula del patriotismo.

¡Ay de la patria, si no se encuentra este utensilio en aquel alto cuerpo colegial!

¡Cuenta farsa!!

Iniciación

Esta noche á las 8 p. m. se efectuará una en la Logia de esta villa, para cuyo acto, seguramente verá en el aviso que va en la sección respectiva, están invitados todos los masones residentes en la villa, sean ó no miembros activos de la Logia.

Nueva casa de comercio

Desde ayer cuenta con una nueva casa de comercio esta población, y ella es la que en la calle Presidente Berro, esquina Río Negro, acaba de abrir don Pedro Riagno, ventajosamente conocido por la laboriosidad y buen trato que siempre ha demostrado y tenido para su clientes en los otros ramos de negocio á que se ha dedicado hasta la fecha.

Auguramos y deseamos á Riagno una buena cosecha de pesos.

Compra

La Comisión Departamental de O. P. blicas, ha comprado á don Jerónimo F. Amilivia, el terreno que dicho señor poseía en la calle 25 de Mayo, entre las de 4 de Octubre y Florida.

El terreno mide 25 X 50 y está situado en el corazón del pueblo.

Omnibus

Sigue un tanto mejorada de la grave enfermedad que la tiene postrada en cama, la señora esposa de don Cirilo Domínguez.

Por pasajeros llegados del Durazno, tenemos conocimiento que la compostura que se lleva a caño en la calzada de la cordobesa, sigue haciendo a pesar del mal tiempo que ha reinado y la falta del material con que allí se lucha.

El tránsito ha sido ya facilitado.

— El domingo se efectuó el entierro de un niño de pocos meses, hijo del Señor Don Ildefonso Caballero, comerciante de Marinchó, el cual niño había fallecido el día anterior.

A. D. G. A. D. U. L.

Esta Resp. L. se reúne hoy en T. extraordinaria á las 8 p. m.

Ord. de los trab. Iniciación de un prof.

Se invita para la corona á todos los MM. RR. residentes en el Vall., y con especialidad á los hh. del cuadro, á quienes se recomienda las más puntuales asistencias.

Por mandato
El Secret.

AVISOS NUEVOS

BENITO ROMAY

ESCRIBANO PÚBLICO

33-18 de julio-33

BENARDINO SIVIA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Y de la J. E. Administrativa de Flores

CALLE PRAY UBEDA N° 33

TRINIDAD

AVISO AL PÚBLICO

Desde el primero del mes que luce, y hasta nuevo aviso, los precios de los paajes al Durazno, en las diligencias de nuestra propiedad que á dicho punto tienen establecida su carrera, costarán VEINTICINCO reales.

La causa que motiva el aumento del pasaje, es la suba que ha tenido el maíz y el arroz, alimento con que sustentamos nuestras cabaladas á fin de tener plena seguridad de poder así prestar un buen servicio á nuestros constantes favorecedores.

Trinidad, mayo 1.º de 1889.

Etcéverry y Buda.

310-m. 1-2 m.

BAZAR INDEPENDENCIA

DE

José R. Pérez

104-Calle Montevideo númer 104-106

Este acreditado y ya conocido establecimiento no sólo por el largo tiempo que lleva de fundado, sino que también por la riqueza y variedad de sus artículos, acaba de recibir un surtido propio para establecer compuesto de lo siguiente: rendijos de paño tartan, paño de dama galon de azulache, gaceros de lana, gran variedad de aplicaciones de pasamanería penachos de todos colores, alas, alamanes genero brayana de color, infinita variedad de cortes de vestido, gran fantasía, terciopelo de varios colores, y gran variedad de otros artículos.
315-A. 28-3 m.

Leopoldo González Lerena

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro númer 84 (altos)

MONTEVIDEO

AVISO

Por el presente llamamos á todos los que se consideren acreedores ó interesados á cualquier título en la Sucesión instaurada de DON JOSE TOURREILLES, vecino que fué de esta Villa, para que se presenten a reclamarlos con los justificativas correspondientes, dentro del plazo de treinta días á contar desde esta fecha, pudiendo los interesados entenderse con la viuda é hijos del difunto, ocurriendo para el efecto á la oficina que tienen en esta Villa los Escribanos Peña y Nogueira calle 25 mayo N° 64.

Trinidad, Abril 23 de 1889.
Firmados: Ana Echeverry-Estefanía Tourreilles-Domingo Tourreilles-Juan Tourreilles-Maria Tourreilles-Pedro Tourreilles-Joséfa Tourreilles.

312-A 25-1m

TELAVO M. DE PEÑA

Y

JOSÉ P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su profesión, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamentos, etc.

Teléfono permanente, Calle 25 de Mayo número 64

SE VENDEN

Las Chacras propiedad de Don Juan David, (d) Polo.

Torrenas de superior calidad y muy inmediatas á esta Villa. Hay un grupo de 10 y 1/2 cuadras, cuadras todas alambrado, con buenas poblaciones de material y quinta, y dos chacras más separadas; con alambrados y sin poblaciones.

Para tratar, Estol y C. n.

VACUETAS PARA COMBAR PASTO Y ARROZ

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA

WALTER A. WOOD

LA MAS

SENCHILLA

LA MAS

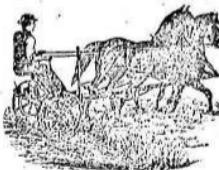
LIVIANA!!

LAS MAS

FUERTES!!

DE CORTE

MUY ABAJO!!



RASTRILLOS DE ACERO

Máquinas para desgranar maíz.

Arados acero de la acreditada fábrica.

COLLINT Y C. A.

Máquinas para triturar maíz de R. HUNT Y C.

P. COUSTÉ.

AGENTE.

TRINIDAD

313-A. 28-3 m.

¡OJO!

Á LOS NEGOCIANTES Y ESTANCIEROS

En la Panadería Oriental de los dos hermanos, Calle Fray Ubeda esquina 18 de Julio se ofrece galleta de 1º buena á 14 reales @ y de 2º á 12 reales @ atendiendo con prontitud los pedidos, tanto de Campaña como del Pueblo.

Antonio Deonato

311-A. 25-1 m.

HECTORIO PEREZ

ABOGADO

5-TRINIDAD-5

4. 3 pm

AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D Fernando Velazco (sito en el Arroyo Grande) se encuentran en venta una cantidad de potrillos mestizos hijos del renombrado parjero semental Coronel, ganador de diez y nueve carreras e el Circo de Montevideo.

Las personas que se interesen por la compra de estos potrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, q hallaran con quien tratar.

SE VENDEN

Dos casas con buenas comodidades y sólida construcción la una está ubicada en la calle Ojolai, y la otra en la del Arroyo Grande, esquina Inés Duran.

Para tratar verse con el que suscribe.

Silvio Lubriaco

313-A. 28-1m.

AVISO

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

Se hace saber al Comercio y á los habitantes del Departamento, que por intermedio de esta Jefatura y das Comisarías de Campaña, pueden pedir á la Dirección General de Inmigración y Agricultura, peones, artesanos, agricultores, etc etc, indicando el número, sexo y nacionalidad como también lo que han de ganar y las condiciones á que deberán someterse.

P. A.

